



**CARRERA DE LITERATURA
CONSEJO DE CARRERA
RESOLUCIÓN N° 030/2018**

A, 28 de febrero de 2018

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, la carrera cuenta con fondos en la Actividad de: Carrera de Literatura.

Que, se requiere contar con fondos para refrigerio de reuniones y Consejos de Carrera (Fondo Rotatorio) para el desenvolvimiento académico - administrativo de la carrera.

Que, cumpliendo con las normas del Reglamento Interno se debe solicitar la apertura de fondos para refrigerio (Fondo Rotatorio) para la gestión 2018.

POR TANTO

El Consejo de Carrera de Literatura en reunión ordinaria

RESUELVE:

Art. 1. Solicitar la apertura de fondos para refrigerio (Fondo Rotatorio) por Bs. 400 gestión 2018, a nombre de la Sra. Luisa Esperanza Silvestre Fernández, con Cl. 2430127, Secretaria de la Carrera de Literatura

Art. 2°. Solicitar al Honorable Consejo Facultativo, la aprobación de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese, archívese

MSc. Pedro Omar Rocha Velasco
**PRESIDENTO
CONSEJO DE CARRERA**

Dr. Marcelo Villena Alvarado
REPRESENTANTE DOCENTE
Univ. Camilo Calla Galleguillos
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

/lsf

